



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2532

11 de septiembre de 2024

- El vehículo del futuro
- Normativa fiscal
- Concesiones de explotación de hidrocarburos
- Resoluciones de Autoridades Portuarias
- Boletín Informativo de la Distribución de Carburantes en Estaciones de Servicio
- Estadísticas CORES junio 2024 sobre consumos de productos petrolíferos
- Estadística de productos petrolíferos agosto 2024
- Indicadores internacionales del mercado de petróleo
- Boletín Estadístico de Hidrocarburos mensual junio 2024 nº 319

El vehículo del futuro



El sector del automóvil vive momentos de incertidumbre. El vehículo eléctrico no acaba de arrancar, salvo en China y algún otro país, y la fecha de caducidad de los motores de combustión se cuestiona cada día que pasa, al margen de las revisiones ya previstas por la propia UE, en función de cómo se vayan desarrollando los acontecimientos.

Desde esta perspectiva, es curioso ver la cantidad de noticias que aparecen todos los días anunciando un nuevo combustible que acabará con todo lo conocido, o un nuevo motor revolucionario que nos hará olvidar la combustión, la electricidad y el hidrógeno.

Puedo comprender que no se puede exigir máximo rigor a todos los medios y que, además, hoy en día un buen titular vende más que el contenido que titula, sobre todo porque estadísticamente es lo único que la mayoría de la gente lee, pero no deja de sorprenderme que de pronto aparezcan noticias como, por ejemplo:

- **“Motores de alcohol para América, experimento en Brasil.”**

Creo que los motores de alcohol en Brasil llevan fabricándose unas cuantas décadas.

- **“Italia arrasa al hidrógeno con el primer triple motor eléctrico.”**

Luego el artículo explica que en realidad hay un pequeño inconveniente, aparte de esos tres motores eléctricos lleva uno de combustión V8 de 800 CV de potencia, que quizá consuma algo de combustible.

- **“Japón desvela el primer motor híbrido sin electricidad: funciona con agua y este curioso combustible.”**

Lo que el artículo describe es un híbrido con motor de combustión de hidrógeno y un motor eléctrico. Especifica que como la combustión de hidrógeno no está muy desarrollada, también puede funcionar con biocombustibles y combustibles sintéticos. Impresionante hallazgo.

• **“Suecia tiene listo el motor del futuro, que hará que olvidemos la gasolina, el hidrógeno, la electricidad...”**

Lo que descubre es un motor de combustión de hidrógeno y tecnologías de recarga mientras el vehículo esté en movimiento. Más de lo mismo, aunque el titular de olvidar el hidrógeno tiene su gracia.

• **“Este es el combustible del futuro, pero nadie se atreve a crearlo”**

Hay que reconocer que suena misterioso. La realidad es que es un biocombustible hecho a partir de desechos de vino y lo más curioso es que el propio periodista reconoce que en el año 2022, los 62 coches que corrieron las 24 horas de Le Mans utilizaron este biocombustible.

En resumen, si nos aclaramos poco nos lo quieren complicar aún más. No es de extrañar que el ciudadano medio no se atreva a cambiar de coche y el parque automovilístico siga aumentando su antigüedad incesantemente.

A mi humilde modo de entender, la realidad es más sencilla. Por supuesto que se está investigando con enormes recursos y que habrá cambios tecnológicos muy significativos, no sabemos si a corto, medio o largo plazo. Pero a día de hoy de lo que de verdad se puede hablar es de motores de combustión que cada día son más eficientes y que pueden circular con biocombustibles, que ya son una realidad y que sólo habría que intensificar su producción para que de verdad se produjera una bajada significativa de emisiones, y de vehículos de batería eléctrica que van aumentando sus autonomías y rebajando sus precios, aunque Europa se haya dado un tremendo tiro en el pie y sea China quien se esté llevando el gato al agua.

Con respecto a los biocombustibles es necesaria una regulación que no sea excluyente, es decir una neutralidad tecnológica que permita acometer las grandes inversiones que hay que realizar. Además de menos emisiones, tendríamos más industria, sobre todo en nuestro país, y más autonomía energética.

En cuanto al vehículo eléctrico es necesario que esta tecnología madure algo más para conseguir mejores autonomías a precios razonables y sobre todo hay que crear una red de recarga accesible y soportable por la actual red eléctrica española en todo el territorio nacional, lo que sin duda también requerirá enormes inversiones.

A mí, sinceramente, me gustaría tener un coche híbrido enchufable con una autonomía eléctrica de unos 65 km reales y con un motor de combustión alimentado con biocombustibles, y todo eso a un precio asequible. Cubriría todas mis necesidades y sin duda contribuiría enormemente a solucionar el problema climático que sufre nuestro planeta.

Por pedir que no quede, aunque Europa está cada día más sorda.

Víctor García Nebreda. Secretario general de AEECAR (Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles) y de AEESCAM (Asociación de Empresarios de Estaciones de Servicio de la Comunidad de Madrid)

[Volver a los titulares](#) 

Normativa fiscal



Orden HAC/819/2024, de 30 de julio, por la que se modifica la Orden EHA/3786/2008, de 29 de diciembre, por la que se aprueban el modelo 303 Impuesto sobre el Valor Añadido, Autoliquidación, y el modelo 308 Impuesto sobre el Valor Añadido, solicitud de devolución: Recargo de equivalencia, artículo 30 bis del Reglamento del IVA y sujetos pasivos ocasionales; y se modifican los Anexos I y II de la Orden EHA/3434/2007, de 23 de noviembre, por la que se aprueban los modelos 322 de autoliquidación mensual, modelo individual, y 353 de autoliquidación mensual, modelo agregado, así como otra normativa tributaria.

o PDF (BOE-A-2024-16129 - 10 págs. - 545 KB)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Concesiones de explotación de hidrocarburos



Real Decreto 753/2024, de 23 de julio, por el que se otorga la primera prórroga y se deniega una segunda prórroga de las concesiones de explotación de yacimientos de hidrocarburos «El Romeral-1», «El Romeral-2» y «El Romeral-3».

o PDF (BOE-A-2024-16877 - 6 págs. - 255 KB)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)





Resoluciones de Autoridades Portuarias

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se somete a información pública solicitud de la empresa Repsol Butano, S.A, de concesión demanial para la explotación de las instalaciones existentes para la carga y descarga de buques GLP en El Musel (Gijón) N/ Ref EXP2024/001886 Referencia interna: DP-CON-CON-2024-0014 (Concesión n.º 363).

- [PDF \(BOE-B-2024-27992 - 1 pág. - 145 KB\)](#)

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Tarragona por el que se somete a información pública la solicitud presentada por GARCÍA-MUNTÉ ENERGÍA S.L. para la obtención de una modificación sustancial por razón de ampliación de superficie de la concesión administrativa «INSTALACIONES PARA LA MANIPULACIÓN PORTUARIA DE GRANELES SÓLIDOS ENERGÉTICOS EN EL MUELLE DE CATALUÑA» de la que es titular en el Puerto de Tarragona. (Expediente administrativo 203).

- [PDF \(BOE-B-2024-28204 - 1 pág. - 145 KB\)](#)

Resolución de 1 de julio de 2024, de la Autoridad Portuaria de Málaga, por la que se publica la aprobación del pliego de condiciones particulares del servicio de suministro de gas natural licuado a buques como combustible en el puerto de Málaga.

- [PDF \(BOE-A-2024-16179 - 40 págs. - 792 KB\)](#)

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas referente al trámite de competencia de proyectos relativo a la solicitud presentada por la entidad Megaturbinas Arinaga, S.A., de una concesión de dominio público portuario en el Puerto de Las Palmas.

- [PDF \(BOE-B-2024-28611 - 1 pág. - 143 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Boletín Informativo de la Distribución de Carburantes en Estaciones de Servicio

La CNMC ha publicado el Boletín Informativo de la Distribución de Carburantes en Estaciones de Servicio correspondiente a junio de 2024.

Si quiere obtener dicho boletín pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: CNMC

[Volver a los titulares](#)



Estadísticas CORES junio 2024 sobre consumos de productos petrolíferos



CORES ha actualizado las estadísticas mensuales correspondientes al mes de junio 2024 en las que se incluye información sobre el consumo, comercio exterior, balance, producción y existencias de productos petrolíferos y gas natural en España.

Si quiere obtener los consumos de productos petrolíferos por CCAA y provincias, pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



Estadística de productos petrolíferos agosto 2024



Nota aclaratoria de las estadísticas de productos petrolíferos – CNMC

La Estadística de productos petrolíferos es una herramienta que proporciona la información estadística referente al sector nacional de petróleo y sus derivados con relación tanto a cantidades como a precios, antes y después de impuestos, de los productos petrolíferos en España y sus cotizaciones medias internacionales. Permite extraer cantidades y precios de carburantes con una desagregación, nacional, autonómica y provincial, tanto en datos numéricos como gráficos. La información proviene de los datos que los operadores petrolíferos facilitan a esta Comisión, así como de información oficial facilitada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Consumo: Consumo mensual de productos derivados del petróleo en España, expresado en toneladas métricas, desde enero de 2003 hasta la actualidad. Presenta un desfase de 3 meses. Se actualizan con los datos que envían las empresas cumpliendo con la Resolución de 29 de mayo de 2007 de la Dirección General de Política Energética y Minas. Consta de los siguientes productos y grupo de productos:

- Biodiésel: Se agrupa el biodiésel puro y las mezclas etiquetadas de gasóleo y biodiésel. Dicho etiquetado es obligatorio en mezclas superiores al 7% en volumen de biodiésel.
- Bioetanol: Se agrupa el bioetanol puro y las mezclas etiquetadas de gasolina y bioetanol. Dicho etiquetado es obligatorio en mezclas superiores al 10% en volumen de bioetanol.
- Fuelóleo BIA: Fuelóleo de contenido en azufre inferior al 1% en peso.
- Gasóleo A: Gasóleo de automoción.
- Gasóleo B: Gasóleo para uso agrícola y marítimo. - Gasóleo C: Gasóleo para calefacción.
- Gasolina Auto S/PB 95 I.O.: Gasolina de 95 octanos.
- Gasolina Auto S/PB 98 I.O.: Gasolina de 98 octanos.
- Otras gasolinas: Grupo compuesto por la suma de gasolina 97, gasolina de aviación y gasolinas de otros tipos.
- Otros fuelóleos: Grupo compuesto por la suma de fuelóleos para uso marítimo y fuelóleos de otros tipos.
- Otros gasóleos: Grupo compuesto por diésel para uso marítimo, gasóleo para uso marítimo y otros gasóleos.
- Querosenos de aviación: Se agrupan los tipos Jet A1 para aviación civil y Jet A2 para aviación militar.
- Otros querosenos: Querosenos no incluidos en las categorías anteriores.
- GLP: Gases licuados del petróleo.

Consumo por provincias: Consumo mensual de los productos derivados del petróleo por provincias y por comunidades autónomas, expresado en toneladas métricas, desde enero de 2003 hasta la actualidad. Los productos y grupos de productos contemplados son los mismos que en la tabla consumos.

Importación: Valor mensual de las importaciones que entran en España, en todas las categorías antes nombradas, expresado en toneladas métricas, desde enero de 2003 hasta la actualidad.

Exportación: Valor mensual de las exportaciones que salen de España, en todas las categorías antes nombradas, expresado en toneladas métricas, desde enero de 2003 hasta la actualidad.

Producción: Producción neta mensual de productos derivados del petróleo en las refinerías situadas en territorio español, desde enero de 2003 hasta la actualidad.

Precio de los hidrocarburos: Precios de productos derivados del petróleo de venta en estaciones de servicio expresados en €/litro, desde enero de 2007. Presenta un desfase de 1 mes. Se muestran, a nivel nacional y provincial, los precios medios mensuales y los aplicados el lunes de cada semana. Adicionalmente, a nivel nacional se muestran también los precios diarios. Las tablas de precios contemplan los siguientes productos:

- Biodiésel: Biodiésel puro y mezclas etiquetadas de gasóleo y biodiésel.
- Gasóleo A: Gasóleo de automoción.

- Gasóleo B: Gasóleo para uso agrícola y marítimo.
- Gasolina Auto S/PB 95 I.O. E5: Gasolina de 95 octanos con un contenido máximo de etanol del 5% en volumen.
- Gasolina Auto S/PB 98 I.O. E5: Gasolina de 98 octanos con un contenido máximo de etanol del 5% en volumen.
- Gasóleo A Premium (GOA+): Gasóleo de automoción de características mejoradas.

Los precios de los productos mostrados provienen de los datos remitidos por las estaciones de servicio. Los precios se desglosan en:

- PVP: Media aritmética de los precios de venta al público (€/litro) remitidos por cada estación de servicio operativa.
- PAI: Precios antes de impuestos. Se calculan los PAI individuales por estación de servicio y producto. Para ello se detrae de los PVP los impuestos aplicados: IVA e impuesto sobre hidrocarburos (tipo general y tipo especial). Una vez obtenidos estos valores se calcula el PAI nacional y provincial aplicando una media aritmética similar a la del PVP (considerando que los biocarburantes están gravados con los mismos tipos impositivos que los carburantes de automoción convencionales). Se disponen de datos del PAI a partir de enero de 2011.

Cotizaciones: Promedios semanales y mensuales de las cotizaciones internacionales de referencia para el biodiesel, gasóleo A, etanol, gasolina y crudo Brent. Las cotizaciones de gasóleo A, gasolina y Brent se dan a partir de enero de 2007. Las cotizaciones de etanol y biodiesel desde enero de 2008. Presenta un desfase de 1 mes.

- Cotizaciones empleadas:
- Gasóleo A CIF 70% MED/30% NWE (\$/T)
- Gasolina CIF 70% MED/30% NWE (\$/T)
- Biodiésel FAME 0C CFPP NWE FOB Barges (\$/T)
- Etanol T2 FOB ROTTERDAM (\$/T)
- Futuro IPE Brent 1 mes (\$/T)

Si quiere obtener las estadísticas de productos petrolíferos de agosto de 2024 de la CNMC, pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: CNMC

Volver a los titulares 



Indicadores internacionales del mercado de petróleo

La CNMC ha publicado una actualización de las estadísticas de indicadores internacionales del mercado de petróleo (cotizaciones internacionales, tipo de cambio, futuros, diferenciales med vs brent, producción y demanda mundial, evolución stocks, fletes y margen de refino, consumo de productos y precios de gasolina y gasóleo de automoción de la Unión Europea).

Si quiere obtener las estadísticas de los indicadores internacionales del mercado del petróleo de agosto de 2024 pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: CNMC

[Volver a los titulares](#)



Boletín Estadístico de Hidrocarburos mensual junio 2024 nº 319

El BEH se publica junto con un fichero Excel en el que se incluyen las tablas recogidas en el informe.

Puede descargar el documento PDF en este enlace

Puede descargar el documento EXCEL en este enlace

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



Importaciones de crudo a España julio 2024

Las importaciones de crudo a España disminuyen en julio (-10,4% vs. jul-23)

Puede descargar el documento PDF en este enlace

FUENTE: CORES

Volver a los titulares



Contacto aevecar



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se

conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.